

PATRIMONIO NATURAL

Extremadura es un territorio con una enorme riqueza natural, llena de una gran variedad de paisajes de alto valor ecológico, social y económico, siendo el hogar de numerosas especies de fauna y flora fundamentales para el equilibrio natural de los ecosistemas que lo componen.

Nuestra región constituye uno de los últimos paraísos a nivel medioambiental de nuestro planeta. Esta riqueza debe ser entendida como patrimonio natural de todos los ciudadanos, y todos debemos ser responsables de la conservación de nuestro medio natural.

La protección de la diversidad de nuestras especies debe ser el principal objetivo en la gestión y aprovechamientos de nuestros montes, son ellas las que nos ofrecen los beneficios que obtenemos tanto directa como indirectamente.

Extremadura es de las comunidades que más superficie forestal relativa tienen, ocupando los montes 2.727.232 hectáreas, un 65% de su territorio. La superficie forestal arbolada ocupa casi la mitad del territorio regional, siendo la dehesa el ecosistema más abundante con más de un millón de hectáreas, más de la mitad de la superficie arbolada de la región, uno de los paraísos ecológicos mejor conservados de Europa.

Grandes extensiones, tradicionalmente dedicadas a agricultura y ganadería, han quedado sin uso. Pastos y cultivos van siendo ocupados por bosques naturales, repoblaciones y matorral.

Donde antes existían pastos y cultivos, hoy en día, el matorral y arbolado se han ido extendiendo por zonas agrestes y poco pobladas, cada vez existe menos gente para trabajar esas tierras y las formas de vida han cambiado.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

*“Cuidar la naturaleza es
cuidar de nosotros”*

¿QUÉ NOS OFRECE EL MONTE?

Nuestros montes albergan gran parte de la biodiversidad de nuestra región proporcionándonos las materias primas que fomentan el desarrollo industrial y la economía local y circular, siendo el medio de vida para muchas personas. Esta fuente de recursos que nos ofrece la naturaleza es consecuencia de un desarrollo sostenible que ha sabido entender el equilibrio entre lo ecológico, lo económico y lo sociocultural.



La gran riqueza natural y paisajística debido a su situación geográfica y características orográficas de su territorio, han permitido que en nuestra comunidad podamos encontrar paisajes de ensueño que nos ofrecen un amplio abanico de posibilidades en turismo activo y de naturaleza, donde podemos encontrar piscinas naturales y gargantas, playas de interior, vías verdes, rutas senderistas, así como ser un gran destino ornitológico gracias a la cantidad y calidad de hábitats y a su situación dentro de las rutas migratorias.



“La naturaleza hace grandes obras sin esperar recompensa alguna”

BENEFICIOS AMBIENTALES



Nuestros montes tienen una gran importancia por sus funciones medioambientales, socioculturales y económicas.

Mantener nuestra superficie forestal bien conservada nos ayudará, además de combatir el cambio climático, a otras funciones imprescindibles para la vida:

AGUA

Regulan la disponibilidad de agua

Mantienen la humedad ambiental

Nos protegen de inundaciones, regulando los cauces

Protegen al suelo de la erosión

Airean y nutren el suelo favoreciendo la biodiversidad

SUELO

AIRE

Aportan oxígeno al aire

Reducen la contaminación atmosférica

Disminuyen los contrastes, evitando extremos térmicos

TEMPERATURA

SERES VIVOS

Gran riqueza ecológica

Reserva de la biodiversidad

Medio de vida para muchas personas

Patrimonio Natural

Paisajes ricos y diversos

ECONOMÍA Y SOCIEDAD



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

“Si amas la naturaleza encontrarás la belleza en todas partes”

LOS INCENDIOS FORESTALES

Es todo fuego que se extiende sin control por el campo afectando a la vegetación que no estaba destinada a arder.

Son la causa más importante de la desaparición de nuestros bosques: destruyendo en horas lo que ha tardado cientos de años en crecer, dificultando la regeneración de los ecosistemas, sin olvidar las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Cuando un monte arde, lo primero que se observa es la destrucción de un paisaje por la desaparición de la vegetación. Pero los efectos son más dañinos de lo que podemos observar a simple vista, afectan a todos los elementos del ecosistema, incluido el ser humano, y sus consecuencias se extienden más allá del terreno quemado.

En Extremadura se producen cada año una media de 800 incendios forestales, algunos de ellos provocan grandes pérdidas económicas, sociales y ambientales.

Se producen durante todo el año pero las peores épocas son los meses de verano, especialmente los días de viento, altas temperaturas y baja humedad, donde habrá que extremar las precauciones en nuestras actividades.

El abandono de las actividades tradicionales en nuestros montes y las consecuencias del cambio climático, como la frecuencia de sequías y olas de calor prolongadas, favorecen la propagación de los incendios forestales.



**“Si cuidamos la Tierra,
ella también nos cuidará”**

CAUSAS

En Extremadura, la gran mayoría de los incendios forestales que se declaran tiene su origen en la actividad humana, y están relacionados con trabajos y conductas modificables vinculadas con el campo.

Las causas que los originan se pueden clasificar en negligencias/accidentes, intencionados o naturales.

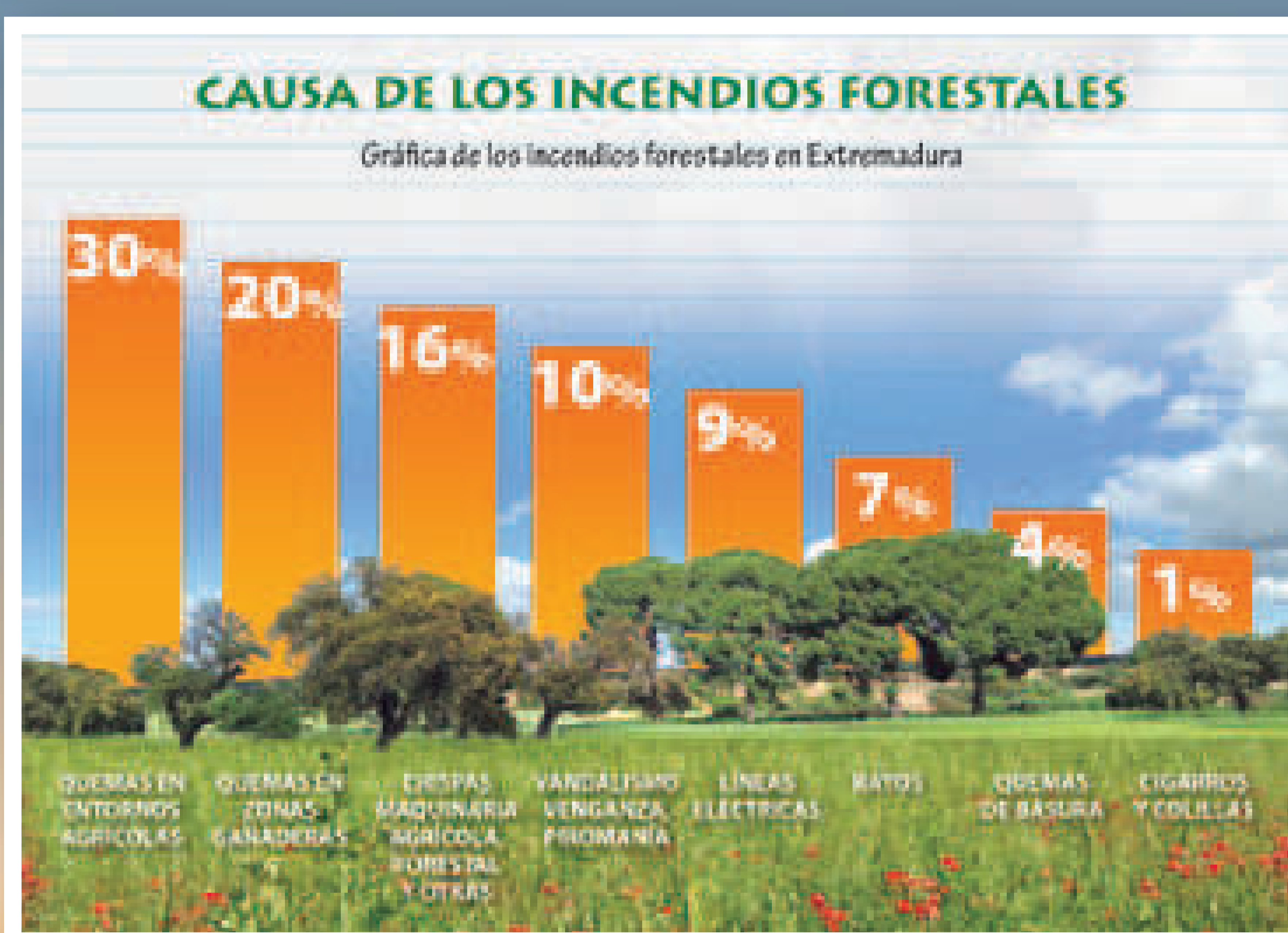


Las principales actividades negligentes o accidentales que causan los incendios forestales son los escapes de quemas de restos vegetales en la agricultura e incendios producidos por chispas provocadas por maquinaria agrícola y forestal (desbrozadoras, cosechadoras, gradas, motores...).

Los incendios intencionados que se producen por conductas modificables, están principalmente asociados a malos hábitos en el ámbito del campo, principalmente agricultura y ganadería (quemas agrícolas y ganaderas para la modificación de combustibles).

Los incendios mal intencionados son aquellos provocados por incendiarios, pirómanos, venganzas o vandalismo.

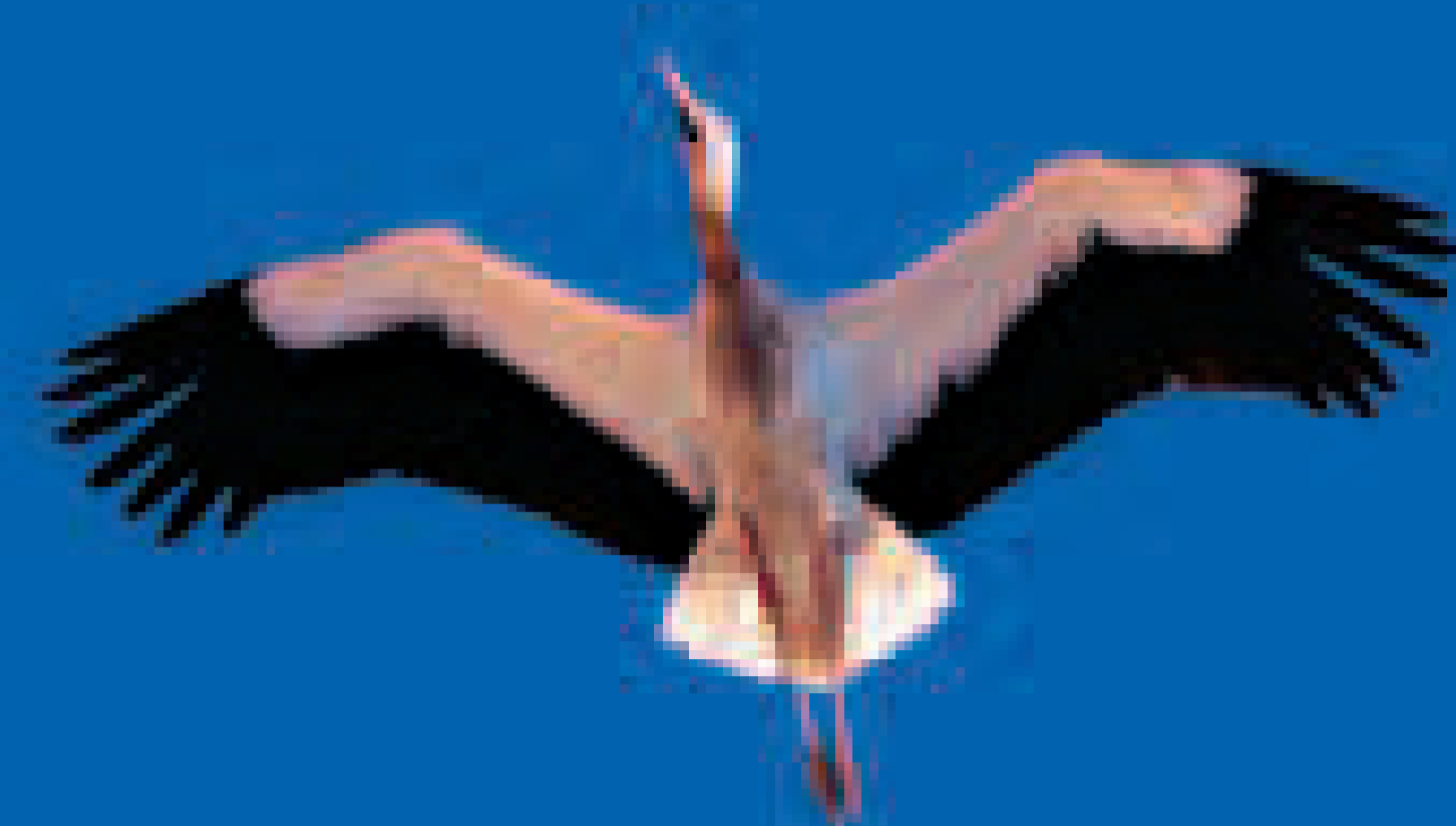
Los incendios por causas naturales, fundamentalmente rayos, son escasos aunque pueden presentar grandes dificultades para su extinción cuando se producen en zonas muy inaccesibles como crestas de montañas.



"Más del 70% de los incendios intencionados en Extremadura están relacionados con prácticas tradicionales modificables"

IMPACTOS

- Los incendios forestales destruyen la vida en los bosques, desapareciendo especies de gran valor ambiental y económico que retardarán la recuperación de estos ecosistemas.
- Al desaparecer la cubierta vegetal queda expuesta a la acción del sol y la lluvia.
- Arrastre de materiales que enturbian aguas de ríos y embalses, afectando a las especies acuáticas.
- Pérdida de fertilidad del suelo al desaparecer la mayoría de la actividad biológica.
- Emisión de gran cantidad de gases de efecto invernadero, a esto se le une que los bosques son grandes almacenes de carbono.
- Se destruyen muchos recursos naturales utilizados por el hombre como actividad económica, principalmente en zonas rurales.
- Desaparición de valores paisajísticos, turísticos y recreativos.
- Implican grandes costes en las labores de extinción, prevención y regeneración.
- Producen grandes daños sobre infraestructuras y construcciones.
- Pueden causar lesiones y pérdidas de vidas humanas.



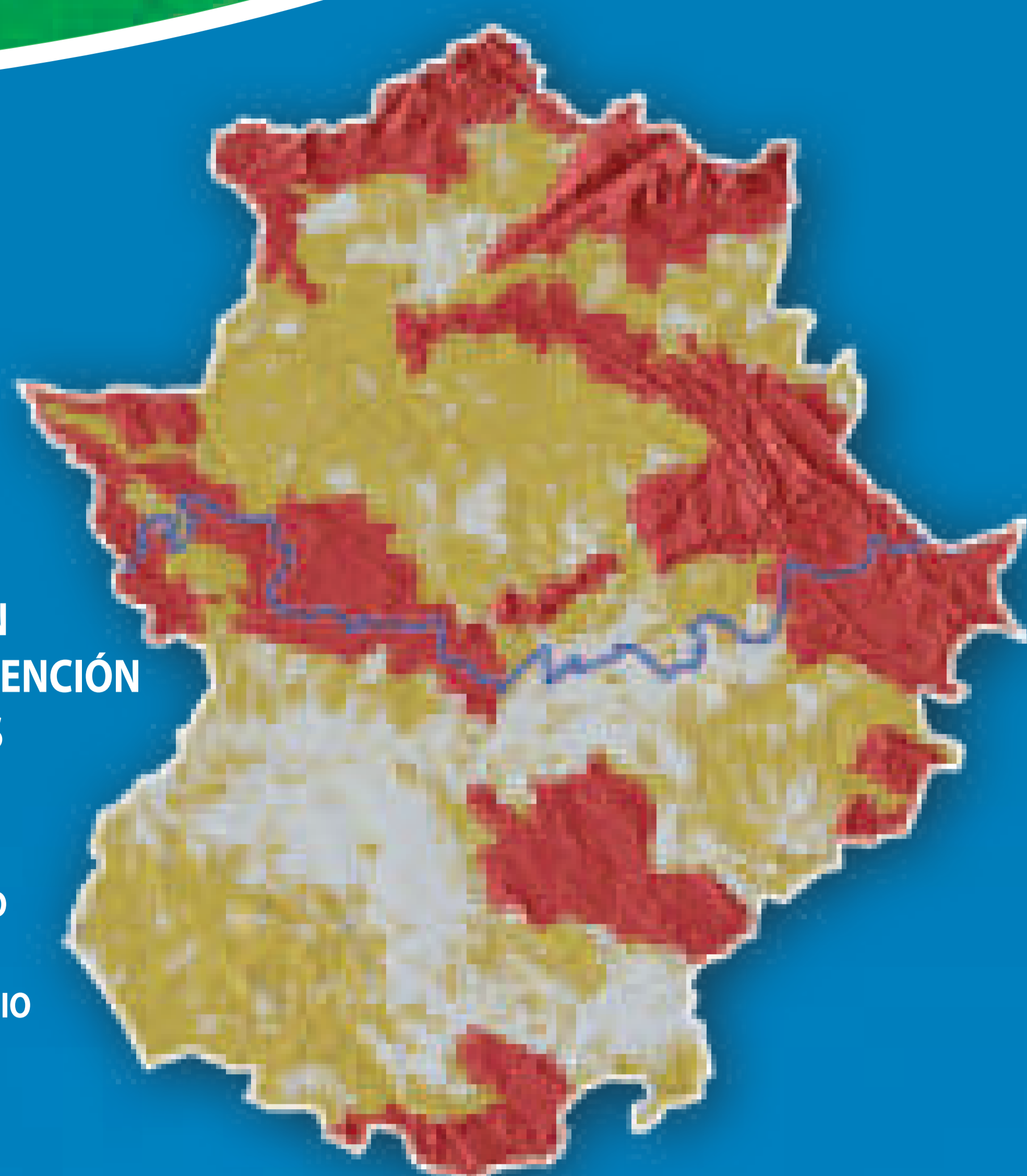
“La sociedad que destruye la naturaleza se destruye a sí misma”

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA

El conocimiento actual de los incendios forestales es de gran importancia, ya que podemos saber cuáles son las zonas con mayor número de incendios y sus posibles causas y así poder distribuir más eficazmente los medios de prevención y extinción.

ZONIFICACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN
DE INCENDIOS

- ZONAS DE ALTO RIESGO
- ZONAS DE RIESGO MEDIO
- RESTO DEL TERRITORIO



PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 31 DE MAYO

Trabajos preventivos, realizados por los servicios de la Junta de Extremadura, mediante eliminación de vegetación (desbroces y podas), nuevas aperturas o mejoras de pistas, caminos, cortafuegos y puntos de agua.

Instrumentos de prevención: Planes de Prevención, Planes Periurbanos, Memorias Técnicas y Medidas Generales (reducción del combustible y mejoras de vías de acceso y puntos de agua).

Declaraciones responsables y autorizaciones (reducción del combustible, buen uso del fuego, mediante medidas de ejecución y tramos horarios):

- Grupos eventuales de barbacoas u hogueras.
- Barbacoas fijas en zonas habilitadas.
- Carboneras.
- Quema de montones de restos vegetales.
- Piconeras.
- Quema de rastrojeras.



PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 15 DE OCTUBRE

Instrumentos de prevención: Planes de Prevención, Planes Periurbanos, Memorias Técnicas y Medidas Generales (medidas de reducción del combustible, mejoras de vías de acceso y puntos de agua).

Declaraciones responsables y autorizaciones:

- Actividades con riesgo de incendio: medidas de ejecución y limitación en tramos horarios, dependiendo del nivel de riesgo.
- Carboneras: medidas de buen uso del fuego.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

“El respeto por el entorno es
la huella que dejamos en el tiempo”

PLAN DE LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA

El plan INFOEX tiene como objetivo hacer frente a los incendios forestales que se produzcan en nuestra comunidad, siendo sus funciones principales:

- **Determinar las épocas de peligro de incendios forestales.**
- **Clasificar los incendios en función de su peligrosidad.**
- **Contemplar los medios y recursos disponibles para su ejecución.**
- **Establecer medidas de prevención contra incendios forestales.**
- **Dirigir la extinción y la utilización de los recursos públicos y privados.**
- **Establecer infracciones e imponer sanciones.**

La vigencia del plan se extiende durante todo el año, fijándose, en función del riesgo de inicio y propagación de incendios, tres épocas de peligro:

ÉPOCA PELIGRO ALTO

Del 1 de junio al 15 de octubre. Está prohibido el uso de cualquier fuego en el monte.

ÉPOCA PELIGRO MEDIO

Se podrá declarar en época de peligro bajo cuando las circunstancias aumenten el riesgo de incendios.

ÉPOCA PELIGRO BAJO

Del 16 de octubre al 31 de mayo. Se podrá utilizar fuego siempre que esté a la vista, controlado, alejado de matorral y pasto y tengamos algún mecanismo para poder apagarlo rápidamente. No se encenderá fuego o barbacoa con mucho viento y no nos iremos hasta que esté completamente apagado.

Se puede establecer excepcionalmente una época de Peligro Extremo dentro de la de Peligro Alto cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, estableciéndose las medidas excepcionales que se consideren convenientes.

“La acción más pequeña es mejor que la intención más grande”



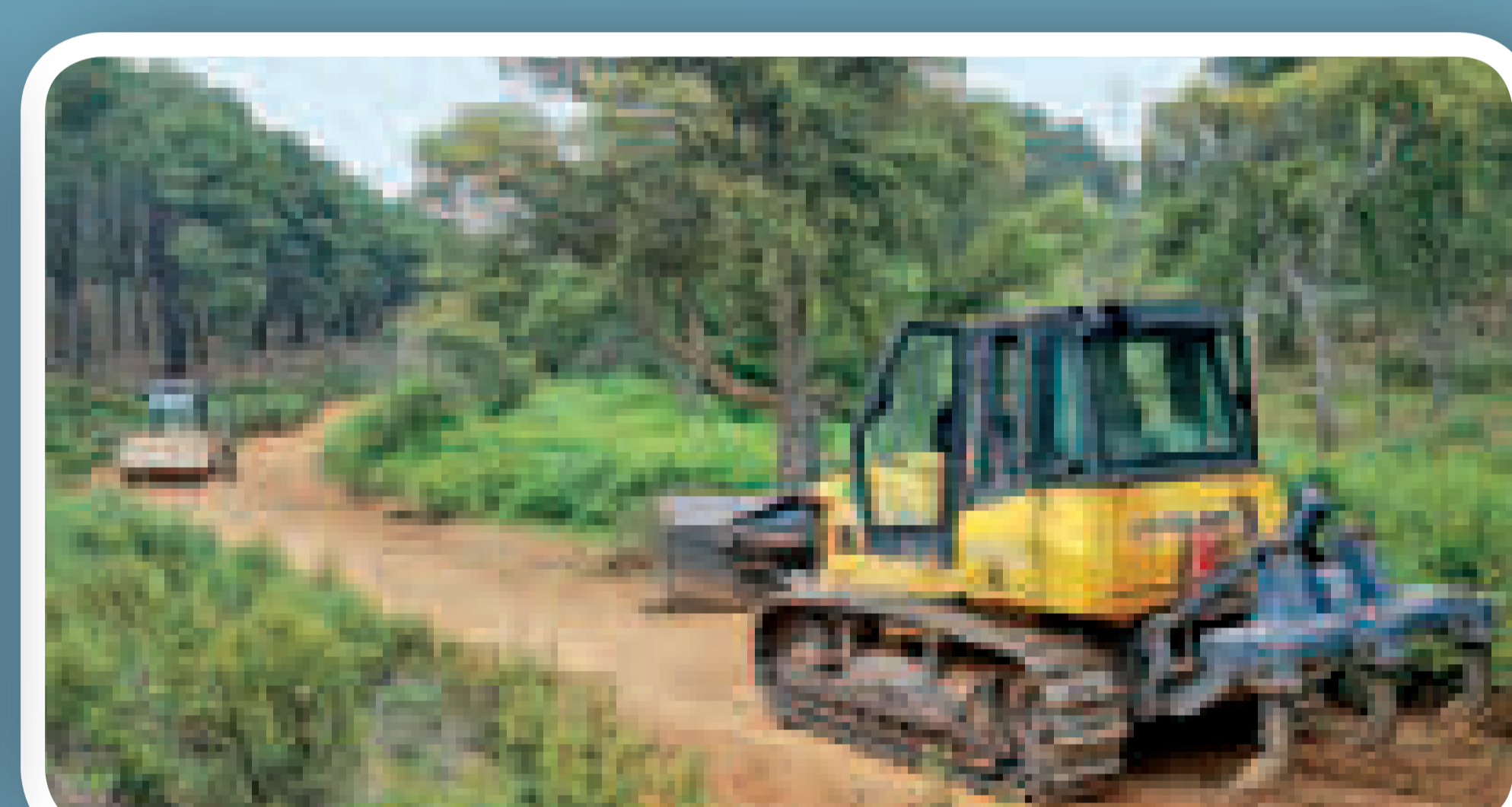
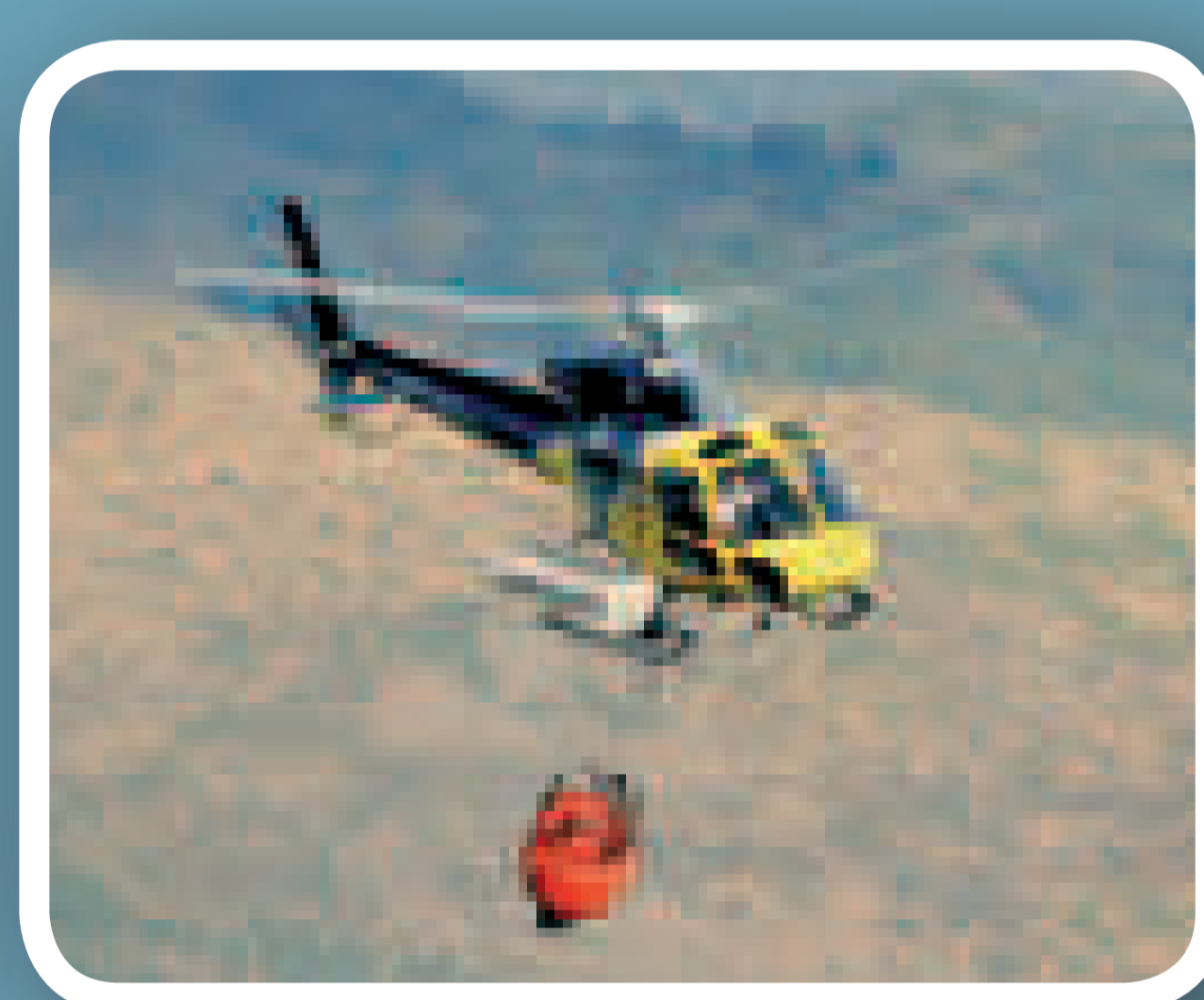
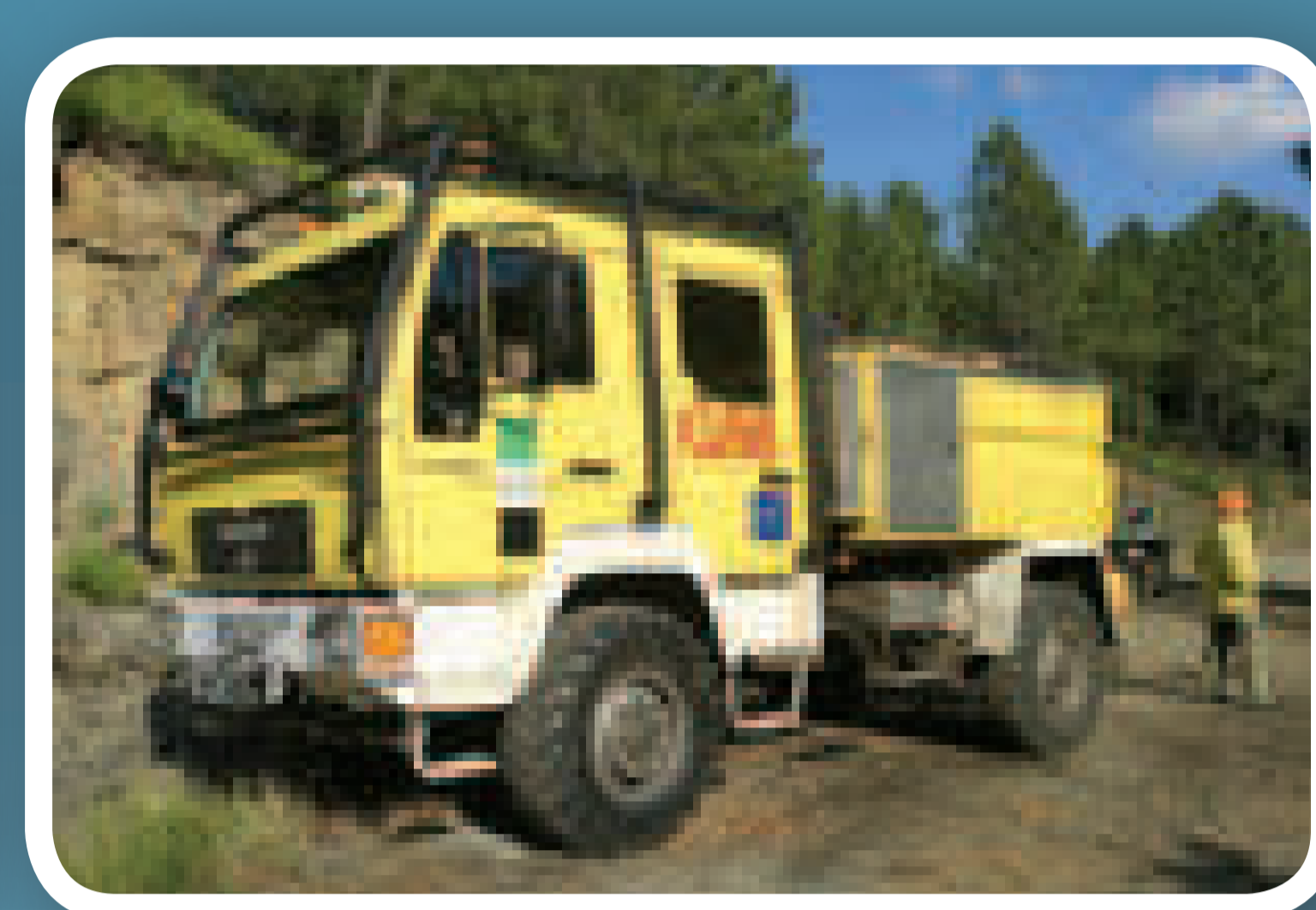
UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Durante todo el año, técnicos, coordinadores, capataces, agentes del Medio Natural, retenes de tierra y helitransportados, maquinistas, mecánicos, emisoristas y vigilantes, trabajan día y noche para mantener, proteger y actuar en nuestros montes cuando sea necesario.

Para ello, utilizan medios materiales terrestres (vehículos autobombas y transporte, maquinaria pesada...) y aéreos (aviones y helicópteros), así como equipos individuales preparados para resistir altas temperaturas y garantizar su seguridad.



“Estos trabajos se realizan en condiciones muy duras de intenso calor, humo y accesos muy complicados donde permanecen hasta la extinción total del incendio”



INVESTIGACIÓN

A veces hay incendios cuyas causas se desconocen, por lo que se realizan trabajos de investigación para conocer los motivos que los originaron.

Conociendo el origen y las causas de los incendios podremos tomar medidas para evitarlos, ellos son los detectives de la naturaleza.

Para ello utilizan técnicas que permiten reconstruir la evolución del incendio a través del estudio del comportamiento del fuego, hasta determinar su punto de origen y esclarecer la causa que lo provocó, identificar al autor y conocer las motivaciones.



En el **96%** de los incendios forestales se averigua la causa que los originó.



“La única forma de conservar la naturaleza es involucrando a toda la sociedad”

BUENAS PRÁCTICAS

PREVENCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS HABITADAS

- Crear o mantener una franja de 3 metros sin vegetación inflamable en el perímetro de la vivienda.
- En el interior de tu parcela segar la hierba y el pasto para que no supere los 10 cm.
- Limpiar y eliminar la caída de hojas y poda de arbolado sobre cubiertas o tejados.
- Evitar elementos y materiales de construcción muy combustibles (maderas, plásticos, toldos, rafias, etc.)
- No acumular materiales y objetos inflamables en tu parcela (escombros, basuras, restos vegetales, etc.)
- Mantener un espacio libre entre la vivienda y los elementos combustibles (tanques de gas o gasoil, leña, restos vegetales, etc.)

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

- Retirar el material combustible de alrededor de la vivienda.
- Regar la vegetación contigua a la vivienda.
- Cerrar puertas, ventanas y aperturas.
- Si dispones de él, poner el riego por aspersión.
- Cerrar las llaves de gas, gasóleo y otros combustibles.
- Retirar materiales combustibles cercanos a puertas y ventanas como cortinas y estores.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

“La conservación es el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza”

BUENAS PRÁCTICAS

QUEMA DE RESTOS VEGETALES AMONTONADOS

En época de peligro ALTO está prohibido el uso de fuego en el monte y su zona de influencia de 400 metros.

En época de peligro BAJO se realizará una declaración responsable para la quema de montones de restos vegetales, agrícolas y piconeras. (<http://www.infoex.info>).

Aleja el montón a una buena distancia de la copa de los árboles.

No quemes sobre matorral, pasto seco u hojarasca.


Aleja los montones a una buena distancia de riberas y linderos.

Las quemas siempre se harán bajo la supervisión de un responsable y cuando superen un metro de altura o diez montones se avisará a la Central de Incendios o al 112.


Se podrá iniciar la quema una hora antes de la salida del sol hasta las 17:00 horas sin apreciar llamas.

A partir del 1 de abril se permitirá hasta las 14:00 horas sin apreciar llamas.

Se dispondrá de medios para su uso inmediato en la extinción de algún conato, avisando en caso de incendios al 112.



El triturado y astillado de restos es una buena alternativa a la quema.



En caso de vientos u otras condiciones desfavorables, el responsable no iniciará o suspenderá la quema.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

*“Conservando nuestros montes
le damos vida al planeta”*

BUENAS PRÁCTICAS

RECOMENDACIONES DE JARDINERÍA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

“Las especies de su jardín y su distribución podrán minimizar los riesgos frente a incendios forestales”



ESPECIES INFLAMABLES

Pino (*Pinus sp*)
Ciprés, arizónica
(*Cupressus sp*)
Mimosa
(*Mimosa púdica*)
.....

“Debe ser consciente del riesgo que puede implicar la vegetación en el entorno”



ESPECIES RECOMENDABLES

Adelfa
(*Nerium oleander*)
Aligustre
(*Ligustrum vulgare*)
Durillo
(*Viburnum tinus*)
Hiedra
(*Hereda helix*)
Laurel
(*Laurus nobilis*)

Elimine o reduzca setos y muros con especies inflamables.

Dé preferencia a la vegetación autóctona ya que es menos inflamable y necesita menos cuidados.

Pode las ramas bajas de los árboles cercanos a su vivienda.

Mantenga una distancia mínima de 3 metros entre la vegetación y su vivienda.



“Aprender a cuidar el Medio Ambiente es aprender a valorar la vida”

BUENAS PRÁCTICAS

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA VISITANTES, TURISTAS Y SENDERISTAS

“Debe ser consciente del riesgo que puede implicar el entorno”

- Nunca aparque o estacione en terreno con pasto.
- No tire colillas ni cerillas.
- No utilice fuegos artificiales o cualquier artefacto que pueda provocar un incendio.
- No encienda barbacoas u hogueras, está prohibido su uso.
- Lleve comida preparada de casa.
- Lleve suficiente comida y agua para hidratarse.
- Lleve el móvil totalmente cargado y con la localización activa.
- Nunca deje residuos, deposítelos en un contenedor al finalizar.



“ En caso de detectar un posible incendio forestal hay que llamar al 112, facilitando localización, coordenadas...”

- Diríjase a la población más cercana, siempre tranquilo y sin prisas.
- Nunca se acerque al incendio, pondrá en peligro su vida y el trabajo de los profesionales.
- En caso de humo protéjase con un pañuelo la boca y la nariz.
- Si va acompañado mantenga el contacto visual con todos. Nunca se separe de ellos.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

“Para disfrutar de la naturaleza, primero tenemos que conservarla”